

## **BECA A LA DERIVA**

DERIVA ESCUELA DE FOTOGRAFÍA convoca una beca para poder realizar íntegramente sin coste alguno el curso COMENZAR.

COMENZAR es un curso básico de fotografía que se desarrollará entre abril de 2019 y junio de 2019. Nuestra escuela propone este curso trimestral para iniciar el aprendizaje de la fotografía como una herramienta y modo de conocimiento, análisis, reflexión y comunicación del mundo.

### **BASES**

#### **Condiciones generales.**

La beca está destinada a todas las personas mayores de edad independientemente de su lugar de residencia y nacionalidad. Cubrirá los gastos de matrícula y del curso COMENZAR.

#### **Documentación.**

Para optar a la beca cada participante deberá enviar la siguiente documentación:

- Tres fotografías que nos hablen de tu forma de mirar.
- Una carta de motivación explicando tus inquietudes por la fotografía y el curso. (Máx. 500 palabras)
- Formulario de inscripción.

Se valorará la siguiente documentación especial:

- Certificado de familia numerosa.
- Certificado de paro de uno o varios miembros de la unidad familiar, incluida la persona solicitante.

Esta documentación se adjuntará en un correo que deberá enviarse a [info@derivaescuela.es](mailto:info@derivaescuela.es) indicando en el asunto BECA a la deriva.

#### **Plazo.**

El plazo de presentación para las beca será del jueves 21 de febrero al jueves 7 de marzo, ambos inclusive (cierre de plazo a las 23:59 h. del jueves 7 de marzo).

## **BECA A LA DERIVA**

### **Fallo.**

El jurado formado por DERIVA ESCUELA DE FOTOGRAFÍA dará a conocer su fallo de forma pública e inapelable en la web y en las redes sociales de la escuela antes del 15 de marzo de 2019. La persona ganadora de la beca recibirá una notificación bien por teléfono o por correo electrónico.

El jurado podrá declarar desiertas cualquiera de las becas si así lo considerara oportuno.

### **Condiciones de las Beca.**

La persona ganadora de la beca deberá firmar un acuerdo de responsabilidades y obligaciones durante el curso y su incumplimiento podrá suponer el cese de la beca.